



ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN
DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN



Señores

Concejo Municipal de El Carmen Cus.

Presente

INTRODUCCION

De conformidad con lo dispuesto en el Inciso Segundo del Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y al Plan de Auditoría del año 2012, he realizado Examen Especial a los Rubros de Disponibilidades, Bienes Depreciables de Administración y Endeudamiento Interno del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2012 y Asignaciones Presupuestarias del Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, cuyo resultado se presenta así:

OBJETIVOS DEL EXAMEN

a. General

Verificar que las cifras contenidas en los rubros examinados correspondientes a los Estados de Situación Financiera y Ejecución Presupuestaria sean razonables y emitir un informe como resultado del examen especial practicado a los Rubros de Disponibilidades, Bienes Depreciables de Administración, Endeudamiento Interno, del primer estado mencionado y Asignaciones Presupuestarias del segundo, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 de la Alcaldía Municipal de El Carmen, departamento de Cuscatlan.

b. Específicos

J Comprobar que las Disponibilidades al 31 de diciembre de 2012, mostradas en el Estado de Situación Financiera están libres de errores,

J Verificar que los saldos al 31 de diciembre de 2012 según conciliaciones bancadas coincidan con los Registros Contables,

J Comprobar que las cifras de Bienes Depreciables de Administración mostradas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012, están libres de errores.

✓ Verificar que las compras de bienes duraderos (depreciables) efectuadas durante el periodo de examen se registran de acuerdo a los lineamientos dispuestos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

J Verificar que el Encargado de la Unidad Contable registre el cálculo de las depreciaciones correspondiente al año 2012.

J Comprobar que la cifra de la Cuenta Endeudamiento Interno, reflejada en el Estado de Situación financiera al 31 de diciembre de 2012, esté libre de errores.

J Verificar que las cuotas de amortización de capital estén contabilizadas en las cuentas

J Comprobar que las modificaciones a las asignaciones originales de ingreso y egreso estén registradas en la contabilidad municipal.

J Verificar que el Concejo Municipal aprobó las reformas y reprogramaciones presupuestarias y que estén asentadas en Libro de Actas y Acuerdos Municipales.

ALCANCE DEL EXAMEN

El trabajo consistió en realizar un examen especial a los Rubros de Disponibilidades, Bienes Depreciables de Administración y Endeudamiento Interno, del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2012 y Asignaciones Presupuestarias del Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingreso y Egresos por el Ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, con base a Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas por la Corte de Cuentas de la República.

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.

Entre otros se desarrollaron los siguientes procedimientos:

Disponibilidades

- a) Cotejé los saldos del Estado de Situación Financiera con los registros auxiliares.
- b) Revisé las conciliaciones bancadas a fin de validar los saldos
- c) Comparé las disponibilidades de las conciliaciones bancarias con los saldos de los registros auxiliares.
- d) Comparé las disponibilidades según conciliaciones bancarias con los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera.

Bienes Depreciables de Administración

- a) Verifiqué que las compras de bienes de larga duración han sido registradas en la cuenta Bienes Depreciables de Administración.
- b) Cotejé el total de Inventario de Bienes de Larga Duración con el saldo de éste rubro, en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012.
- c) Realicé los cálculos de depreciación correspondiente al año 2012 y comprobé su registro contable.

Endeudamiento Interno

- a) Cotejé los saldos del Estado de Situación Financiera con los registros auxiliares.
- b) Verifiqué la correcta aplicación de cada una de las mensualidades con abono a los préstamos.
- c) Comparé los saldos proporcionados por las Instituciones Financieras con los saldos contables.

Asignaciones Presupuestarias

- a) Determiné los aumentos y las disminuciones en cada uno de los rubros específicos.

h) Comprobé que los aumentos y las disminuciones del Presupuesto estuvieran aprobadas por el

RESUMEN DE LOS RESULTADOS

Como producto de la aplicación de pruebas de auditoria obtuve los siguientes resultados:

Al comparar las disponibilidades bancadas establecidas mediante las conciliaciones al 31 de diciembre de 2012 versus los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del mismo año, comprobé que existen diferencias. Situación que informe al Sr Contador en nota de fecha 26 de julio de 2013, y el me respondió según nota de 29 del mismo, aclarando y solventado tal situación, quedando desvanecido la observación.

Asimismo se determino diferencia entre el saldo de caja en tesorería y el saldo de caja del Estado de Situación Financiera de \$4.19, (saldo mayor en contabilidad), pero en la misma nota me explica el origen de tales diferencia y sub sanando parte ello, quedando pendiente la remesa por \$4.00

La última diferencia mencionada es producto de un error en la cantidad remesada del día 17/07/2012 y un error en el pago de una factura de combustible del 28/09/2012

Se encontraron diferencia entre los valores de la depreciación acumulada de bienes en el rubro de Maquinaria, Equipo y mobiliario diverso y la depreciación acumulada según los cuadros o tarjetas de depreciación.

Con nota de fecha 13 de agosto de 2013 comunique al encargado de contabilidad esta situación.

Se recomienda al concejo municipal, girar instrucción al Sr contador municipal para depurar la depreciación acumulada. Ya que esto genera que los EE.FF no muestren la realidad económica de la municipalidad.

Al revisar las certificaciones de acuerdos donde el concejo municipal aprobó las modificaciones presupuestarias no encontré algunas de las modificadas de los meses: mayo, julio agosto y diciembre.

Tal situación fue comunicada a la Sra. Secretaria municipal en nota de fecha 18/07/2012, quien me respondió según nota del 28/07/2012, explicando que había existido una omisión en la información y remitiendo los acuerdo donde ya existe tales reprogramaciones, los cuales coteje con el libro de actas y acuerdo, desvaneciendo la observación.

Los procedimientos antes mencionados constituyen un examen efectuado de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable. Este Informe se refiere únicamente al Examen Especial a los Rubros de Disponibilidades, Bienes Depreciables de Administración y Endeudamiento Interno del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2012 y Asignaciones Presupuestarias del Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, correspondiente al mismo período.

Este Informe está diseñado para comunicar al Concejo Municipal de El Carmen. Departamento de Cuscatlán y para ser enviado a la Dirección de Auditoria Tres de la Corte de Cuentas de la República.

DIOS UNION LIBERTAD

15 de agosto de 2013

